



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 058

FECHA:

9/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2020-00050-00	Pertenencia	Miriam Naranjo Betancur	Edgar de Jesús Ortiz López	8/10/2020	PDF
2020-00001	Amparo de Pobreza	Solicitante Graciela Gomez Zapata		8/10/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES

Secretaria